

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2392 *Resolución de 8 de febrero de 2022, de la Comarca de Cinco Villas (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 30, de 8 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gerente del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino «Más que Cinco Villas», de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Comarca de Cinco Villas y en su sede electrónica.

Ejea de los Caballeros, 8 de febrero de 2022.–El Presidente, Santos Navarro Giménez.